****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Uzbekistán**

**44º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 8 de noviembre de 2023

Tiempo asignado: 1.25 minutos

Gracias señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Uzbekistán.

Celebramos la visita del Alto Comisionado a Uzbekistán en marzo de 2023 así como la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, reconocemos los esfuerzos legislativos e institucionales en materia de derechos humanos, incluyendo la incorporación del *habeas corpus*, el principio *pro homine* y el recurso de inconstitucionalidad.

Con espíritu constructivo, México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención CEDAW, e introducir en los programas escolares una educación obligatoria, adecuada a la edad e inclusiva, sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.
2. Derogar el artículo 120 del Código Penal para despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, y poner fin a la realización de exámenes como prueba de comportamiento homosexual en procedimientos judiciales.
3. Derogar el artículo 113 del Código Penal para despenalizar la transmisión de VIH y garantizar que las pruebas de VIH sean estrictamente voluntarias en todas las circunstancias.
4. Adoptar una ley integral que prohíba todas las formas de discriminación y los delitos de odio, tanto en el sector público como privado, que incluya servicios de protección y apoyo a las víctimas.

Le deseamos a Uzbekistán éxito en este ciclo de examen.

Gracias